



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"*

Vistos, la Hoja de Elevación N° 000174-2024-DRBM/MC de fecha 16 abril de 2024, el Memorando N° 000176-2024-DDC TUM/MC de fecha 15 de abril de 2024, el Informe N° 000057-2024-DDC TUM-RCC-/MC de fecha 15 de abril de 2024 y Acta de Verificación de fecha 04 de abril de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 21 de la Constitución Política del Perú se establece que los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, el artículo III del Título Preliminar de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y su modificatoria, determina que se presume que tienen la condición de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, los bienes materiales o inmateriales de la época prehispánica, virreinal, republicana y contemporánea, independientemente de su condición de propiedad pública o privada, que tengan la importancia, el valor y significado referidos en el artículo II del mismo título o que se encuentren comprendidos en los tratados y convenciones sobre la materia de los que el Perú sea parte;

Que, los artículos IV y VII del Título Preliminar de la Ley arriba citada, señalan que es de interés social y de necesidad pública la identificación, registro, inventario, declaración, protección, restauración, investigación, conservación, puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación y su restitución en los casos pertinentes; siendo el Ministerio de Cultura la autoridad encargada de registrar, declarar y proteger el Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, mediante Decreto Supremo N° 007-2017-MC, se dispuso la modificación del Reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, incorporando el Capítulo 13, referido a la determinación de la protección provisional de los bienes que se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, a fin de adoptar las medidas preventivas necesarias para la conservación de los mismos, destinadas a viabilizar la adopción de actos conducentes a la protección física, defensa, conservación y protección legal de aquellos bienes no declarados ni delimitados a la fecha, así como también sobre aquéllos que se encuentren declarados pero que carezcan de propuesta de delimitación o se encuentren en proceso de aprobación, en caso de afectación verificada o ante un riesgo probable de afectación, en los términos desarrollados en los artículos 97 y 98 del acotado Reglamento;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 037-2018-VMPCIC/MC, de fecha 08 de marzo de 2018, el Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales aprobó la Directiva N° 001-2018-VMPCIC/MC, "Lineamientos técnicos y



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

criterios generales para la determinación de la protección provisional de los bienes muebles que se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, mediante Resolución Viceministerial N°000001-2024-VMPCIC-MC de fecha 04 de enero de 2024, el Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura delegó facultades, entre otros, a la Dirección General de Museos para determinar la protección provisional de los bienes muebles que se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, mediante el Memorando N° 000176-2024-DDC TUM/MC de fecha 15 de abril de 2024, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Tumbes, remite el Informe N°000057-2024-DDC TUM-RCC/MC de fecha 15 de abril de 2024, comunicando la verificación de veintinueve (29) bienes muebles en las instalaciones de la Institución Educativa San Juan de la Virgen ubicado en el distrito de San Juan de la Virgen, provincia y departamento de Tumbes, en el que la Directora Paola Arenas Neyra identificada con DNI N°41077238 brindó las facilidades correspondientes para la verificación de los bienes muebles. De la verificación realizada se identificó que veintinueve (29) bienes muebles, por las características físicas que poseen, son presuntamente pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación, tal como detalla el informe:

- *Lote N°01.- Conformado por nueve (09) vasijas de cerámica: 1) Un fragmento de vasija, parte del cuerpo, de color crema. Estado de conservación: Incompleto, escarificado, desgastes, presencia de sales activas, restos de tierra. 2) Un fragmento de vasija, parte del cuerpo, de color crema. Estado de conservación: Incompleto, escarificado, desgastes, presencia de sales activas, restos de tierra 3) Un crisol pequeño de cerámica con gollete de paredes evertidas, cuerpo globular y base convexa, coloración crema. Estado de conservación: Tizado casi total, escarificado, presencia de sales activas, restos de tierra. 4) Un crisol pequeño de cerámica con gollete de paredes evertidas, cuerpo globular y base convexa, coloración crema. Estado de conservación: Tizado casi total, escarificado, presencia de sales activas, restos de tierra. 5) Un crisol pequeño de cerámica con gollete de paredes evertidas, cuerpo globular y base convexa, coloración crema. Estado de conservación: Escaso tizado, escarificado, presencia de sales activas, restos de tierra. 6) Un crisol pequeño de cerámica con gollete de paredes evertidas, cuerpo globular y base convexa, coloración crema. Estado de conservación: Tizado parcial, escarificado, presencia de sales activas, restos de tierra. 7) Un crisol pequeño de cerámica con gollete de paredes evertidas, cuerpo globular y base convexa, coloración crema. Estado de conservación: Tizado parcial, escarificado, presencia de sales activas, restos de tierra. 8) Un cántaro pequeño de cerámica con gollete corto de paredes evertidas, cuerpo de forma globular, base convexa. Color rojizo. Estado de conservación: escarificado, presencia de sales activas, restos de tierra. 9) Un cántaro pequeño de cerámica con gollete de paredes evertidas, base convexa. Color rojizo. Estado de conservación: Escarificaciones, presencia de sales activas, restos de tierra.*
- *Lote N°02. - Conformado por cinco (05) jarras de cerámica: 1) Una jarra de cerámica con gollete evertido incompleto, cuerpo globular, base semi plana, color negro. Estado de conservación: Escarificada, presencia de sales activas, restos de tierra. 2) Una jarra pequeña de cerámica con gollete evertido, con*



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

pico vertedor, tiene un asa tubular lateral que une el gollete al cuerpo globular, base semi plana, color negro. Estado de conservación: Escarificada, presencia de sales activas, restos de tierra. 3) Una jarra de cerámica con gollete tubular corto evertido, tiene un asa cintada lateral que une el gollete al cuerpo semi globular, base semi plana, color rojo. Estado de conservación: Escarificada, pérdida de la capa pictórica (sobre pintada), presencia de sales activas, restos de tierra. 4) Una jarra de cerámica con gollete tubular evertido, tiene un asa cintada lateral que une el gollete al cuerpo globular, base semi plana, decoración incisa con motivos fitomórficos, color rojizo. Estado de conservación: Tizado parcial, perforación en la base, escarificada, presencia de sales activas, restos de tierra. 5) Una jarra de cerámica con gollete tubular evertido, con pico vertedor, tiene un asa tubular lateral que une el gollete al cuerpo globular, base semi plana, decoración incisa con motivos lineales paralelos, color rojizo. Estado de conservación: Tizado parcial, escarificada, presencia de sales activas, restos de tierra.

- *Lote N°03. - Conformado por tres (03) vasijas de cerámica: 1) Un cuenco incompleto de cerámica con borde evertido plano, y base semi plana, color rojizo. Estado de conservación: Pérdida de fragmentos desde el borde hasta la base, tizado, escarificado, presencia de sales activas. 2) Un plato incompleto de cerámica de labio biselado ligeramente evertido, de paredes rectas y base convexa, muestra decoración de rostros estilizados en la cara interna. Color rojizo. Estado de conservación: Pérdida de un tercio del plato, escarificado, presencia de sales activas, restos de tierra. 3) Un plato incompleto de cerámica de labio biselado, de paredes evertidas y base convexa. Color rojizo con engobe crema. Estado de conservación: Pérdida de fragmentos en el borde del labio, escarificado, presencia de sales activas, restos de tierra.*
- *Lote N° 04.- Conformado por seis (06) cántaros de cerámica: 1) Un cántaro de cerámica con gollete compuesto en forma de olla con inflexiones, cuerpo semi globular, tiene dos aplicaciones en parte superior del cuerpo, base convexa. Engobe crema. Estado de conservación: Fracturas en el borde y cuerpo, con pérdida de fragmentos en la base, tizado, escarificado, presencia de sales activas y restos de tierra. 2) Un cántaro de cerámica con gollete evertido incompleto, cuerpo globular, base semi plana. Color rojizo. Estado de conservación: Pérdida de fragmentos en el gollete, tizado ligero, escarificado, presencia de sales activas y restos de tierra. 3) Un cántaro de cerámica con gollete evertido, cuerpo globular, base convexa. Color rojizo. Estado de conservación: Fracturas en el cuerpo, tizado, escarificado, presencia de sales activas y restos de tierra. 4) Un cántaro de cerámica con gollete evertido, tiene un asa cintada lateral que une el gollete al cuerpo semi globular, base semi plana. Color rojizo. Estado de conservación: Tizado, escarificado, presencia de sales activas y restos de tierra. 5) Un cántaro incompleto de cerámica con gollete evertido, cuerpo globular, base semi plana, tiene una aplicación semi horizontal que asemeja a cuerpo de serpiente con cabeza de felino, la cual circunda parte del cuerpo de la vasija. Color rojizo con engobe crema. Estado de conservación: Pérdida de un tercio del cuerpo, tizado, escarificado, presencia de sales activas y restos de tierra. 6) Un cántaro de cerámica con gollete evertido, cuerpo semi globular, base semi plana. Color negro. Estado de conservación: Pequeñas fracturas en el cuerpo, escarificado, presencia de sales activas y restos de tierra.*



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- *Lote N°05.- Conformado por cinco (05) vasijas incompletas de cerámica: 1) Una botella incompleta de cerámica, sólo hay fragmentos de cuerpo decorado con pintura crema de franja y olas marinas sobre fondo rojo. Estado de conservación: Pérdida de la mayoría de la vasija, escarificado, presencia de sales activas y restos de tierra. 2) Una olla incompleta de cerámica con gollete evertido, base convexa, color rojizo. Estado de conservación: Pérdida de la mitad de la vasija, tiznado, escarificado, presencia de sales activas y restos de tierra. 3) Un cuenco incompleto de cerámica con paredes rectas, decorado externo con pintura de franja crema sobre rojo. Estado de conservación: Pérdida de la mayoría de la vasija, escarificado, presencia de sales activas y restos de tierra. 4) Una compotera incompleta de cerámica con gollete de paredes evertidas, muestra aplicación que rodea el gollete con decoración excisa de franja de rectángulos con círculo en su interior. Color rojizo. Estado de conservación: Pérdida de la mayoría de la vasija, escarificado, presencia de sales activas y restos de tierra. 5) Una olla incompleta de cerámica con gollete evertido, base convexa, color rojizo. Estado de conservación: Pérdida de la mitad de la vasija, tiznado, escarificado, presencia de sales activas y restos de tierra.*
- *Lote N°06. - Conformado por una (01) botella de cerámica con gollete tubular convexo con decoración excisa y aplicaciones que conforman un rostro antropomórfico, asa lateral cintada que une al cuerpo globular semi alargado con decoraciones de aplicaciones del cuerpo del mismo personaje (extremidades) con base convexa, tiene aplicación de un personaje y decoración estampada. Color rojizo con engobe crema. Estado de conservación: Fracturas en el cuerpo, escarificada, pérdida de capa pictórica, perforaciones, presencia de sales activas, restos de tierra.*

Que, al haberse determinado la presunción de Patrimonio Cultural de la Nación del bien citado por poseer importancia, valor y significado de carácter arqueológico por los criterios de técnicas y material, función y uso correspondiente al factor de autenticidad y criterio de estado de conservación correspondiente al factor de integridad. Así como el riesgo probable de afectación debido a la protección inadecuada en la que se encontraron, poniendo en riesgo su integridad, lo que sustenta la protección provisional;

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación; su Reglamento y modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y, el Decreto Supremo N°007- 2017- MC, que modifica el Reglamento de la Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, y de la delegación de facultad a la Dirección General de Museos, aprobado por Resolución Viceministerial N° 000001-2024-VMPCIC-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Determinar la protección provisional de veintinueve (29) bienes muebles que presuntamente constituyen Patrimonio Cultural de la Nación, según Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Artículo 2°.- Disponer como medida preventiva el **cese de afectación** de veintinueve (29) muebles descritos en el Anexo que forma parte de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en el inciso 103.1, literal "a", artículo 103 del Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2017-MC, modificado por el Decreto Supremo N° 002-2021-MC.

Artículo 3°.- Encargar a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Tumbes el inicio del procedimiento de declaración y el registro de veintinueve (29) bienes muebles descritos en el Anexo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100° del Reglamento, cuyo régimen de protección provisional tendrá una vigencia máxima de dos (02) años calendario, pudiendo ser prorrogado por dos (02) años adicionales debidamente sustentado.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura (www.gob.pe/cultura), así como la notificación a la Institución Educativa San Juan de la Virgen, a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Tumbes, a la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural, y a la Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles, para su conocimiento y fines respectivos.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

MARGARITA ISOLINA GINOCCHIO LAINEZ LOZADA
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

ANEXO

Bien mueble materia de protección provisional Decreto Supremo N° 007-2017-MC

N°	Descripción	Imagen
01	<p>Lote N° 01 Conformado por nueve (09) vasijas de cerámica: 1) Un fragmento de vasija, parte del cuerpo, de color crema. Estado de conservación: Incompleto, escarificado, desgastes, presencia de sales activas, restos de tierra. 2) Un fragmento de vasija, parte del cuerpo, de color crema. Estado de conservación: Incompleto, escarificado, desgastes, presencia de sales activas, restos de tierra 3) Un crisol pequeño de cerámica con gollete de paredes evertidas, cuerpo globular y base convexa, coloración crema. Estado de conservación: Tiznado casi total, escarificado, presencia de sales activas, restos de tierra. 4) Un crisol pequeño de cerámica con gollete de paredes evertidas, cuerpo globular y base convexa, coloración crema. Estado de conservación: Tiznado casi total, escarificado, presencia de sales activas, restos de tierra. 5) Un crisol pequeño de cerámica con gollete de paredes evertidas, cuerpo globular y base convexa, coloración crema. Estado de conservación: Escaso tiznado, escarificado, presencia de sales activas, restos de tierra. 6) Un crisol pequeño de cerámica con gollete de paredes evertidas, cuerpo globular y base convexa, coloración crema. Estado de conservación: Tiznado parcial, escarificado, presencia de sales activas, restos de tierra. 7) Un crisol pequeño de cerámica con gollete de paredes evertidas, cuerpo globular y base convexa, coloración crema. Estado de conservación: Tiznado parcial, escarificado, presencia de sales activas, restos de tierra. 8) Un cántaro pequeño de cerámica con gollete corto de paredes evertidas, cuerpo de forma globular, base convexa. Color rojizo. Estado de conservación: escarificado, presencia de sales activas, restos de tierra. 9) Un cántaro pequeño de cerámica con gollete de paredes evertidas, base convexa. Color rojizo. Estado de conservación: Escarificaciones, presencia de sales activas, restos de tierra.</p>	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

02	<p>Conformado por cinco (05) jarras de cerámica: 1) Una jarra de cerámica con gollete evertido incompleto, cuerpo globular, base semi plana, color negro. Estado de conservación: Escarificada, presencia de sales activas, restos de tierra. 2) Una jarra pequeña de cerámica con gollete evertido, con pico vertedor, tiene un asa tubular lateral que une el gollete al cuerpo globular, base semi plana, color negro. Estado de conservación: Escarificada, presencia de sales activas, restos de tierra. 3) Una jarra de cerámica con gollete tubular corto evertido, tiene un asa cintada lateral que une el gollete al cuerpo semi globular, base semi plana, color rojo. Estado de conservación: Escarificada, pérdida de la capa pictórica (sobre pintada), presencia de sales activas, restos de tierra. 4) Una jarra de cerámica con gollete tubular evertido, tiene un asa cintada lateral que une el gollete al cuerpo globular, base semi plana, decoración incisa con motivos fitomórficos, color rojizo. Estado de conservación: Tizado parcial, perforación en la base, escarificada, presencia de sales activas, restos de tierra. 5) Una jarra de cerámica con gollete tubular evertido, con pico vertedor, tiene un asa tubular lateral que une el gollete al cuerpo globular, base semi plana, decoración incisa con motivos lineales paralelos, color rojizo. Estado de conservación: Tizado parcial, escarificada, presencia de sales activas, restos de tierra.</p>	
03	<p>Lote N° 03 Conformado por tres (03) vasijas de cerámica: 1) Un cuenco incompleto de cerámica con borde evertido plano, y base semi plana, color rojizo. Estado de conservación: Pérdida de fragmentos desde el borde hasta la base, tizado, escarificado, presencia de sales activas. 2) Un plato incompleto de cerámica de labio biselado ligeramente evertido, de paredes rectas y base convexa, muestra decoración de rostros estilizados en la cara interna. Color rojizo. Estado de conservación: Pérdida de un tercio del plato, escarificado, presencia de sales activas, restos de tierra. 3) Un plato incompleto de cerámica de labio biselado, de paredes evertidas y base convexa. Color rojizo con engobe crema. Estado de conservación: Pérdida de fragmentos en el borde del labio, escarificado, presencia de sales activas, restos de tierra.</p>	

04	<p>Lote N° 04 Conformado por seis (06) cántaros de cerámica: 1) Un cántaro de cerámica con gollete compuesto en forma de olla con inflexiones, cuerpo semi globular, tiene dos aplicaciones en parte superior del cuerpo, base convexa. Engobe crema. Estado de conservación: Fracturas en el borde y cuerpo, con pérdida de fragmentos en la base, tiznado, escarificado, presencia de sales activas y restos de tierra. 2) Un cántaro de cerámica con gollete evertido incompleto, cuerpo globular, base semi plana. Color rojizo. Estado de conservación: Pérdida de fragmentos en el gollete, tiznado ligero, escarificado, presencia de sales activas y restos de tierra. 3) Un cántaro de cerámica con gollete evertido, cuerpo globular, base convexa. Color rojizo. Estado de conservación: Fracturas en el cuerpo, tiznado, escarificado, presencia de sales activas y restos de tierra. 4) Un cántaro de cerámica con gollete evertido, tiene un asa cintada lateral que une el gollete al cuerpo semi globular, base semi plana. Color rojizo. Estado de conservación: Tiznado, escarificado, presencia de sales activas y restos de tierra. 5) Un cántaro incompleto de cerámica con gollete evertido, cuerpo globular, base semi plana, tiene una aplicación semi horizontal que asemeja a cuerpo de serpiente con cabeza de felino, la cual circunda parte del cuerpo de la vasija. Color rojizo con engobe crema. Estado de conservación: Pérdida de un tercio del cuerpo, tiznado, escarificado, presencia de sales activas y restos de tierra. 6) Un cántaro de cerámica con gollete evertido, cuerpo semi globular, base semi plana. Color negro. Estado de conservación: Pequeñas fracturas en el cuerpo, escarificado, presencia de sales activas y restos de tierra.</p>	
05	<p>Lote N° 05 Conformado por cinco (05) vasijas incompletas de cerámica: 1) Una botella incompleta de cerámica, sólo hay fragmentos de cuerpo decorado con pintura crema de franja y olas marinas sobre fondo rojo. Estado de conservación: Pérdida de la mayoría de la vasija, escarificado, presencia de sales activas y restos de tierra. 2) Una olla incompleta de cerámica con gollete evertido, base convexa, color rojizo. Estado de conservación: Pérdida de la mitad de la vasija, tiznado, escarificado, presencia de sales activas y restos de tierra. 3) Un cuenco incompleto de cerámica con paredes rectas, decorado externo con pintura de franja crema sobre rojo. Estado de conservación: Pérdida de la mayoría de la vasija, escarificado, presencia de sales activas y restos de tierra. 4) Una compotera incompleta de cerámica con gollete de paredes evertidas, muestra aplicación que rodea el gollete con decoración excisa de</p>	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	<p>franja de rectángulos con círculo en su interior. Color rojizo. Estado de conservación: Pérdida de la mayoría de la vasija, escarificado, presencia de sales activas y restos de tierra. 5) Una olla incompleta de cerámica con gollete evertido, base convexa, color rojizo. Estado de conservación: Pérdida de la mitad de la vasija, tizado, escarificado, presencia de sales activas y restos de tierra.</p>	
06	<p>Lote N° 06 Conformado por una (01) botella de cerámica con gollete tubular convexo con decoración excisa y aplicaciones que conforman un rostro antropomórfico, asa lateral cintada que une al cuerpo globular semi alargado con decoraciones de aplicaciones del cuerpo del mismo personaje (extremidades) con base convexa, tiene aplicación de un personaje y decoración estampada. Color rojizo con engobe crema. Estado de conservación: Fracturas en el cuerpo, escarificada, pérdida de capa pictórica, perforaciones, presencia de sales activas, restos de tierra</p>	